
PERSONA Y DIOS

Ver: *Esencia abierta / Personalidad / Personidad / Yo / Yo y mismo / Yo – mí – me / Sujeto / Historia / Mismidad / Identidad / Persona y su carácter absoluto / Vida biográfica / Persona y genoma humano / Persona desde cuándo se es*

«La experiencia fundamental, esto es, la experiencia del fundamento de lo real por la ruta que intelectivamente lleva a Dios, es *eo ipso* Dios experienciado como fundamento, es experiencia de Dios. Y como en virtud de la experiencia fundamental el fundamento del poder de lo real, pertenece en una o en otra forma a la persona misma, resulta que Dios, al ser la realidad-fundamento de este poder, descubierta *por* la persona y *en* la persona al realizarse como persona, no es algo meramente añadido a la realidad personal del hombre, como algo yuxtapuesto a ella. No se trata de que haya persona humana “y además” Dios. Precisamente porque Dios no es trascendente de las cosas, sino trascendente *en* ella, precisamente por esto las cosas no son *simpliciter* un no-Dios, sino que en algún modo son una configuración de Dios *ad extra*. Por tanto, Dios no es la persona humana, pero la persona humana es en alguna manera Dios: es Dios humanamente. Por esto, la “y” de “hombre y Dios”, no es una “y” copulativa. Dios no incluye al hombre, pero el hombre incluye a Dios. ¿Cuál es el modo concreto de esta inclusión? Es justo “experiencia”: ser persona humana es realizarse experiencialmente como algo absoluto. El hombre es formal y constitutivamente experiencia de Dios. Y esta experiencia de Dios es la experiencia radical y formal de la propia realidad humana. La marcha real y física hacia Dios no es sólo una intelección verdadera, sino que es una realización experiencial de la propia realidad humana en Dios.

Experiencia de Dios: es el tercer momento esencial del análisis de la realidad humana.

En definitiva, religión, marcha intelectual, experiencia: he aquí los tres momentos esenciales de la realización personal humana. No son tres momentos *sucesivos*, sino que cada uno de ellos está fundado en el anterior. Constituyen, por tanto, una *unidad* intrínseca y formal. En esta unidad es en lo que consiste la estructura última de la dimensión teológica del hombre. La realización del hombre en ella es lo que de una manera sintética ha de llamarse *experiencia teológica*.»

[Zubiri, Xavier: *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, p. 378-379]

COMENTARIOS

«Zubiri piensa que la razón puede y tiene que plantearse el tema de lo que llama la "realidad divina", y que puede hacerlo sin utilizar las categorías propias de los objetos. Estas categorías eran, según dijimos, las propias de "ser", a diferencia de la "realidad", y las propias de la "talidad", a diferencia de la "trascendentalidad". De la realidad divina puede predicarse la realidad, el de suyo, la sustantividad y la actualidad, pero no las categorías propias del ser, entre otras, la de tiempo, ni tampoco la de la talidad, como si se tratara de un objeto. Y tampoco podemos aplicarle predicados talitativos, sino trascendentales. Entre estos últimos me interesa resaltar uno, el de "persona". Par Zubiri, persona es un concepto trascendental, y éste podría aplicarse a la realidad divina, que, por tanto, se definiría como realidad, trascendental, personal, y, en tanto que tal, absoluta y fundante.

Este es el punto fundamental en el razonamiento de Zubiri. El **fundamento** es realidad trascendental, y en tanto que trascendental, realidad personal. Ahora bien, eso es lo que llamamos Dios. De donde resulta que la experiencia del fundamento es experiencia de una realidad personal, de Dios, no experiencia de lo sagrado, que sería sólo el sentido consecutivo, en el orden mundano, a la realidad de Dios. [...] Zubiri ha defendido siempre que, si bien en el orden natural la crítica de Hume a la **causalidad** es definitiva, en el orden moral, el de los actos personales, no tiene efecto. El ser humano se propone objetivos y actúa causalmente. Es lo que Zubiri llama "causalidad personal". ¿Cabe aplicar esta categoría a Dios? Zubiri lo hizo, de hecho, en sus textos teológicos, ya desde el primero de ellos, *El ser sobrenatural: Dios y la edificación en la teología paulina*. [...] Todo el mundo es obra de Dios, de un acto voluntario, libre y personal de Dios. En eso consiste la causalidad personal de Dios. No es la causalidad desde las cosas naturales a Dios, sino de Dios al mundo. No es una causalidad desde las cosas naturales a Dios, sino de Dios al mundo. Es una causalidad que permite ver las cosas desde Dios, como obra suya, resplandor suyo, manifestación o revelación suya. Esto es lo que Zubiri considera horizonte de lo sagrado, el **horizonte de la deidad**. [...]

Donde Heidegger dice *Dasein*, Zubiri dice "persona", y donde el primero habla del "abismo" del fundamento, Zubiri lo expresa como "problematismo" de la fundamentalidad (*El hombre y Dios*, pág. 99). Ya sabemos lo que significa "problema" y "problemático" en el mundo de la razón (*Inteligencia y razón*, pág. 91). El *Dasein* traspasa el mundo de los entes e incluso su propia condición de ente a través de la experiencia de la angustia o de la muerte. Eso es lo que sumerge en el abismo. Pues bien, en Zubiri el problematismo de la fundamentalidad se experimenta bajo las formas de "enigma" e "inquietud" (*El hombre y Dios*, pág. 99). Todo esto

resuena, tanto en uno como en el otro, en la “voz de la conciencia”, que para Heidegger es la “voz del ser”, y en Zubiri se transforma en “la voz de la realidad (*Ibid.*, pág. 104).

Al predicar de Dios las propiedades trascendentales de realidad, sustantividad, actualidad y, sobre todo, personidad, Zubiri dota de contenido a la “realidad divina”, dando el último salto, convirtiéndola en un “Dios” personal. La diferencia entre Dios y la realidad divina reside en que ésta es un puro término intelectual, en tanto que Dios es una persona que en tanto que tal puede ser término de la vida religiosa del ser humano. Aquí no hay sólo intelección; aquí hay sobre todo “experiencia”.»

[Gracia Guillén, Diego: “El problema del fundamento”. En Nicolás, Juan Antonio / Espinoza, Ricardo (eds.): *Zubiri ante Heidegger*. Barcelona: Herder, 2008, p. 65-67]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten